

**JARDIN DE NIÑOS JACINTO
CANEK
C.C.T. 15EJN4380H**

ZONA ESCOLAR J212

ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN

**EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU
RELACIÓN CON LA PANDEMIA
SARS-CoV-2 ¿Y ahora qué
podemos hacer?**

PRESENTA:

PROFRA. ANGELINA CHÁVEZ ROMERO

Lic. Psicología Social, Lic. Educación Preescolar y

Dipl. Educación Ambiental

Junio 2020

La vida en tiempos de pandemia

La situación actual por la que pasa nuestro país y el mundo entero a causa de la pandemia del virus que causa la enfermedad del COVID-19, despierta la curiosidad por saber las razones por las que está sucediendo todo este cambio en la vida de las personas; en donde debemos permanecer en casa, soportando con esto otras crisis como la falta de empleo, muertes, miedo por la incertidumbre sobre el futuro, aprendiendo nuevas formas de relacionarnos con los demás, limitando nuestro consumo a solo lo que es totalmente indispensable como la alimentación y en muchos casos a sobrevivir en el día a día.

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una gran familia de virus causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta otras más graves como el síndrome respiratorio agudo grave (SARS). El nuevo coronavirus se denomina SARS-CoV-2 y la enfermedad que causa lleva por nombre COVID-19 (por sus siglas en inglés de *Coronavirus Disease* y año en que surgió).

Los coronavirus usualmente infectan a algunos animales sin causarles mayor daño, por ello, se tiene la certeza de que la primera víctima de ésta nueva epidemia se contagio por estar en contacto con un animal silvestre, debido a esto las autoridades chinas han prohibido el tráfico y la venta de estos animales.

Es claro que el virus está emparentado con coronavirus que infectan murciélagos, además se encontró que una fracción de su genoma es similar a la de otros coronavirus presente en los pangolines de Malasia (*Manis javanica*), como el que se muestra en la siguiente fotografía.



Crónicas de fauna (24 de Agosto de 2019) Recuperado de <https://twitter.com/cronicasdefauna/status/1165255992222896129>

El inicio de la pandemia por COVID-19

En diciembre de 2019, en Wuhan, China, se informó sobre 27 pacientes que presentaban una neumonía atípica parecida al SARS, siete de ellos eran pacientes gravemente enfermos. Para el 3 de Enero de éste año 2020, ya se habían acumulado 17 casos nuevos, dos días después los enfermos sumaban 59. El 7 de enero autoridades de China informaron sobre la presencia en un nuevo coronavirus.

Para el 14 de enero Japón reporta su primer caso confirmado de Covid-19; el 20 de Enero Corea del Sur notifica un caso de Covid-19, ambos con antecedente de haber viajado a China.

El 21 de Enero se confirma el primer caso de esta enfermedad en Estados Unidos, lo cual marca el inicio de la presencia del virus en América, y que cuenta también con antecedente de haber viajado a China.

El 31 de Enero, la OMS (Organización Mundial de la Salud) decretó a ésta epidemia como una emergencia internacional. Ante la gravedad de la situación, los investigadores chinos hicieron todo lo que estaba en sus manos para identificar al agente patógeno. Las evidencias no dejaron la menor duda de que el responsable de la epidemia es un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2); de acuerdo con la OMS.

El 7 de febrero de 2020 la CONAVE en un aviso epidemiológico reporta 31,481 casos a nivel mundial confirmados y 637 decesos. En México, el 14 de Marzo se declara la emergencia sanitaria a causa de la enfermedad de COVID-19; y con ello la suspensión de labores educativas y laborales no esenciales a partir del 23 de Marzo. A partir de entonces el número de casos y decesos ha ido en constante aumento (Secretaria de Salud 2020).

En este momento ya se cuenta con numerosas investigaciones científicas que son una herramienta fundamental para controlar la epidemia, sin embargo no existe aún vacuna o medicamento para tratarlo.

¿A qué se debe esta pandemia?

Según investigaciones analizadas por integrantes del Colegio Nacional, como Julia Carabias Lillo, investigadora y luchadora social, se debe únicamente a la mala relación que tenemos los seres humanos con el Medio Ambiente, comenta que “Esta mala relación con el Medio Ambiente nos llevará en algunos años a situaciones críticas para todos los seres humanos, y de lo cual se tienen evidencias científicas” (Carabias, 2020).

Por ello debemos buscar alternativas que nos permitan generar conciencia y actitudes responsables hacia el cuidado del Medio Ambiente. Esta falta de Educación Ambiental indudablemente tendrá consecuencias en el futuro del planeta tierra, del cual formamos parte y en donde se vivirán situaciones similares e incluso peores a la que nos enfrentamos en nuestros días. Por ello, es importante crear conciencia sobre las repercusiones que tuvo la sobreexplotación del Medio Ambiente en el origen de esta pandemia, con el fin de contribuir a los aprendizajes para la vida de las personas.

¿Para qué es la Educación ambiental?

La educación ambiental de acuerdo a la Secretaria del Medio Ambiente del Estado de México, es un proceso destinado a la formación de una ciudadanía que forma valores, aclara conceptos y desarrolla las habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente. (Gobierno del Edo. de Méx., 2018)

¿Qué es el medio ambiente?

Es el conjunto de seres vivos (entre los que nos encontramos los humanos) y elementos no vivos como el agua, aire y viento, que se relacionan entre sí de manera constante y con una determinada función, la cual no necesariamente conocemos todos, pero indudablemente la tienen. Como es importante saber, en el medio ambiente existen las cadenas alimenticias que son una de las formas en las que se relacionan los seres vivos y otras como la polinización que realizan insectos como las abejas y algunos otros animales como las aves y los murciélagos. La eliminación de alguno de estos elementos de la naturaleza repercutirá de manera importante en la sobrevivencia de los demás seres vivos a corto y largo plazo.

¿Cómo se relaciona el Medio Ambiente con la Pandemia?

Los alimentos, artículos de vestir, utensilios para el trabajo como el papel, el plástico que se utiliza en varios productos de uso común entre los que tenemos a los celulares y televisores; y la construcción de las grandes ciudades, requieren elementos que se extraen de la naturaleza como el petróleo y muchos otros recursos naturales,

afectan de forma negativa a la flora y fauna que se ve involucrada, sin que se lo podamos retribuir a la misma. Debido a la alta demanda de los productos y al continuar satisfaciendo nuestras necesidades de consumo poco a poco se han deteriorado los ecosistemas y con ello las especies que en ellos habitan.

En el medio ambiente hay y siempre han existido virus y bacterias con los que nos relacionamos todos los seres vivos, pero, al haber menor número de especies se incrementa la probabilidad de que algún organismo patógeno llegue a los seres humanos y más aún si nosotros nos introducimos en éstos ecosistemas como sucedió en esta ocasión, en que los estudios realizados por científicos en China han determinado que el virus que en la actualidad afecta la vida de las personas es muy probable que tenga su origen en pangolines malayos (que se encuentran en peligro de extinción y se utilizan de manera ilegal en China), o en algún murciélago.

¿Qué hacer con los murciélagos?

Existe una gran diversidad de especies de murciélagos, y han sido considerados los culpables de ésta situación, sin embargo, no es así y es fundamental hablar de ellos debido a su importante intervención en el Medio Ambiente, ya que ayudan al control de plagas, por que consumen insectos; permiten la polinización y con ello la reproducción de varias especies de plantas lo cual permite las cosechas y la regeneración de los bosques (Medellín, 2020).

¿Por qué hablar de Desarrollo sostenible?

Desde la década de los 80 se inicia la reflexión sobre el Desarrollo Sostenible, el cual el Dr. Carlos Gómez Gutiérrez (UNESCO) asocia con la preocupación de vincular el Desarrollo económico y social, con los efectos en el Medio Natural (ONU, 2017).

Nuestro planeta afronta además de la extinción de especies, un serio peligro de contaminación, erosión de suelo, deterioro de la atmósfera, calentamiento global, contaminación de los ríos y los mares, que afectan la vida de los seres humanos; y se deben sobre todo a la acción humana para satisfacer necesidades indispensables (como la alimentación), y no tan básicas como en el caso de algunos sectores del desarrollo industrial.

Leyes que respaldan el cuidado del Medio Ambiente

Hay numerosas acciones en legislación que se han realizado a lo largo de la historia de nuestro país en materia de Medio Ambiente, que se deben tomar en cuenta por la importancia que tienen en la solución de problemas ambientales, son instituciones y documentos que pueden generar importantes cambios en política ambiental si se toman en cuenta. Algunas de los cuales nombro a continuación.

En 1992 se crean Instituciones importantes como la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO); el Instituto Nacional de Ecología y la procuraduría Federal de Protección del Ambiente. En 1994 se establece la Fundación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). En 1996 se realiza una Reforma a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del

Ambiente (LGEEPA), en la que se incluye un Capítulo de Áreas Naturales protegidas, La Ley de Vida Silvestre y el Congreso de Áreas Naturales protegidas.

En 1999 se modifica el capítulo 4º de la constitución en el que se establece el derecho de todas las personas a un Medio Ambiente sano para su bienestar y en el artículo 25 se menciona la obligación que le corresponde al Estado para un Desarrollo Sustentable . En éste mismo año se realiza la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y otras reformas importantes enfocadas a la Biodiversidad. El 5 de junio del 2000 se crea la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). En el periodo de 2001-2006 se crea la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se realiza la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En el periodo de 2006-2012 la Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático por la pérdida de ecosistemas y alta tasa de deforestación. En el 2012 se establece el deber del Estado a garantizar el respeto a los Derechos Humanos y Ambientales.

Sin embargo, en la administración 2012-2018 se realiza la Reforma constitucional encaminada al crecimiento económico sin que el Medio Ambiente fuera un obstáculo. En este mismo periodo se prohíbe la realización de actividades de explotación en las áreas naturales protegidas. Se incluye la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable creada por la CONABIO para evitar la deforestación.

Por otro lado a partir del 2015 han disminuido muy significativamente el presupuesto que se proporciona a las organizaciones dedicadas al cuidado del Medio Ambiente y la Biodiversidad (como la CONABIO), que tienen importante papel en la prevención de incendios forestales y otras tareas de cuidado del patrimonio natural que

actualmente se están dejando de lado y, de perder dicho presupuesto, se alterarán aún más los ecosistemas, la pandemia que actualmente vivimos es sólo un ejemplo de lo que será un proceso difícil para la humanidad (Carabias, 2020).

¿Qué podemos hacer ahora?

La pandemia ha hecho visible la gran responsabilidad que tenemos los seres humanos ante la naturaleza. Es indispensable generar cambios profundos en nuestros patrones de consumo, alimentación y legislación, de lo contrario ésta pandemia será solo uno de más eventos negativos que vivirá la humanidad.

Podemos generar comportamientos en nuestros hogares, modificando la forma de alimentarnos, ya que, por ejemplo, la producción de la carne genera muchos contaminantes y no se requiere en grandes proporciones para una dieta sana. Utilizar lo más posible los productos, repararlos, reutilizarlos, reciclarlos, retornar al productor donde los fabricaron los productos que ya no queremos o necesitamos, para aprovechar algunas de sus partes que aún sean de utilidad, separar la basura y utilizar la luz natural.

Debemos cuidar a la biodiversidad del planeta, que tanta falta nos hace para la salud humana por los recursos que obtenemos de ella y la importancia que tiene en la vida de todos los seres vivos, incluyendo a los seres humanos.

Requerimos involucrar a todos en el cuidado del medio ambiente, es decir, niños, jóvenes y adultos debemos contribuir a crear un entorno más equilibrado en el que nos desenvolveremos en el futuro, e incluso se pueden generar proyectos para concientizar y reconocer la importancia de la naturaleza, mismos que ayuden a no alterar aún más los ecosistemas.

Contribuir en los hogares a la enseñanza de cuidar recursos como el agua, de comprar solamente lo que necesitamos, evitando así el consumismo, y con ello contribuir a que el desarrollo sea sostenible en el futuro.

Enseñar valores que generen la protección del medio ambiente, del cual formamos parte, como especie animal llamada *Homo sapiens*, producto de un proceso evolutivo que se dio en la misma naturaleza, tomando en cuenta que todos los seres vivos somos importantes, incluso los que no conocemos, valores que apoyen al mundo que queremos construir para las siguientes generaciones.

Transmitir los conocimientos de manera suficiente sobre cuidado del Medio Ambiente a futuras generaciones, creando conciencia y cambios de comportamiento hacia el cuidado de la naturaleza, por ejemplo incluyendo en los planes de estudio la Educación Ambiental como un Campo de Formación Académica, lo cual se toca de manera muy breve en Exploración y comprensión del Mundo Natural y Social, en el organizador curricular de Cuidado del medio ambiente, en el que se propician solamente tres aprendizajes esperados (SEP, 2017).

REFERENCIAS

- Carabias, J. (2018) Sustentabilidad y Bienestar Social, México. El Colegio Nacional.
Recuperado de <https://colnal.mx/wp-content/uploads/2019/11/Discurso-Julia-Carabias.pdf>
- Dirzo, R., Medellín, R., Soberón, J. y Carabias, J. (2020), Naturaleza y Pandemia.
Conferencia Semana del Medio Ambiente en tiempos de Pandemia, Colegio Nacional, Ciudad de México. Recuperado de <https://colnal.mx/agenda/naturaleza-y-pandemia/>
- Naciones Unidas México (2017) Que es el desarrollo sostenible y por qué es importante
Recuperado de <http://www.onu.org.mx/que-es-el-desarrollo-sostenible-y-por-que-es-importante/>
- Secretaria de Educación Pública (2017) Aprendizajes Clave para la Educación Integral Educación Preescolar (1ª ed.) México pp 264 Recuperado de <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/preescolar/1LpM-Preescolar-DIGITAL.pdf>
- Secretaria del Medio Ambiente (2018) Gobierno del Estado de México. Programa de Educación Ambiental. Recuperado de https://sma.edomex.gob.mx/educacion_ambiental
- Secretaría de Salud (10 de Abril 2020) Aviso Epidemiológico - Casos de infección respiratoria asociados a Coronavirus (COVID-19) Dirección General de Epidemiología. Recuperado de <https://www.gob.mx/salud/documentos/aviso-epidemiologico-casos-de-infeccion-respiratoria-asociados-a-nuevo-coronavirus-2019-ncov>